

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **026**

PERIODO LEGISLATIVO 2009.

EXTRACTO ~~BLOQUE A.1~~ Proyecto de Resolución  
declarando de interés Provincial la "  
Exposición Científica al Cabo de Hornos  
de 1882/1883" a realizarse desde el 06 al  
27 de marzo de 2009 en la Casa de la  
Cultura.

Entró en la Sesión de : 12 MAR. 2009

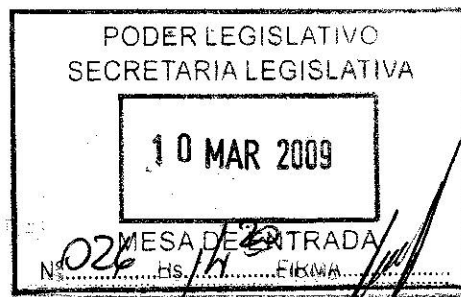
Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

(20)



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A. R. I.



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Este bloque legislativo cree firmemente en los hechos culturales y los eventos de importancia que los representan; en un marco todo, referente a la transmisión del conocimiento, compromiso ineludible hacia nuestras generaciones.

Es por ello, que entendemos de suma importancia para comprender nuestro pasado la "Exposición Científica al Cabo de Hornos de 1.882/1.883". Organizada por el gobierno francés, la cual, hasta el presente sigue siendo material de permanente consulta.

Cabe agregar, además a lo expuesto, la inestimable presencia en nuestra Provincia como disertadora de la Exposición de la reconocida etnóloga Anne Chapman, autora de varios libros sobre los pueblos originarios de la Tierra del Fuego. De quién, nos hacemos eco de sus palabras, "promover la conciencia social sobre la cultura aborigen".

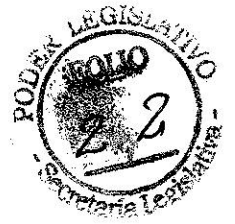
Dicha Exposición tendrá lugar en la Casa de la Cultura desde el 06 hasta el 27 de marzo de 2.009.

Solicitamos a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

  
CECILIA DE MARÍA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

  
MARCELO DANIEL FERNANDEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL  
ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial la "Exposición Científica al Cabo de Hornos de 1.882/ 1.883" a realizarse desde el 06 hasta el 27 de marzo de 2.009 en "La Casa de la Cultura". *de la ciudad de Ushuaia,*

**Artículo 2º:** Cumplido, archívese.

*Repórtese, comuníquese y archívese.*

*Cecilia de María*  
CECILIA DE MARIA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*Elida Deheza*  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

*Marcelo Daniel Fernández*  
MARCELO DANIEL FERNANDEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo